



INDICACIONES DE CARÁCTER GENERAL

MATRICULACIÓN CURSO 2020/2021

- **El plazo de matrícula comienza el día 1 al 10 de Julio para todos los niveles**
Por razones organizativas se recomienda realizarla del 1 al 5 de julio
- **Se realizará de forma telemática en la siguiente dirección**
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

Para la matriculación necesitarán la clave IANDE, que la pueden obtener en i-PASEN (Comunicaciones)

En el sobre de matrícula electrónico también se ha subido el documento ¿Qué selecciono en cada curso? A fin de guiar las materias a elegir en este centro educativo

- **Excepcionalmente se habilitará un servicio de cita previa disponible en la página web del centro educativo para atender de 9:00 a 11:00 horas a aquellas personas que les resulte imposible realizar la matrícula electrónica**

En caso de acudir al centro recuerde:

- Llevar mascarilla
- Mantener la distancia de seguridad
- Seguir las instrucciones de los conserjes a fin de facilitar el cumplimiento de las condiciones sanitarias como consecuencia de la COVID 19
- Llevar su tarjeta de crédito para proceder al pago del seguro escolar (a partir de 3º de la ESO)
- **Tipo de matriculación**
 - **MATRICULA DEFINITIVA:** La realiza el alumnado que Promociona o Titula
 - **MATRICULAPROVISIONAL EN EL CURSO SIGUIENTE:** La realiza el alumnado que tiene 3 ó 4 materias suspensas.
 - **MATRÍCULA PROVISIONAL EN EL MISMO CURSO:** La realiza el alumnado que tiene más de 5 suspensos y no ha repetido
- **El alumnado de 4º ESO que no haya sido propuesto para la expedición del título, y por tanto deba presentarse a la convocatoria de septiembre NO**

DEBERÁ REALIZAR LA MATRÍCULA, sino que cumplimentará y entregará un **Anexo II** (Este documento está subido en el sobre de la matrícula de 4º)

CUESTIONES IMPORTANTES:

CONSEJO: CUMPLIMENTEN LA MATRÍCULA ELECTRÓNICA JUNTO A SU HIJO/A

1.- Cumplimenten todos los datos personales, especialmente importante los **teléfonos de contacto y el CORREO ELECTRÓNICO**, para futuras comunicaciones PASEN.

2.- Incorporen personas autorizadas para recoger a sus hijos si estos son menores de edad, con todos los datos y Nº DNI obligatorio.

3.- En caso de que aleguen alguna circunstancia médica o legal, pueden adjuntar el documento justificativo a la matrícula. También en caso de custodia o acogimiento.